

**EL FRENTE DE JUVENTUDES**

**celebrará el "Día de la Madre"**

El Delegado del Frente de Juventudes nos ruega la publicación de la siguiente cuartilla:

"Siendo el 8 de diciembre la exaltación de la Concepción Inmaculada de María, y siendo esta dulce Virgen la Madre por excelencia, el Frente de Juventudes adoptó esta fecha para rendir homenaje a la madre española, pilar firme de la familia cristiana, ejemplo de virtudes y siempre fecunda en nosotros de aquellas cualidades católicas y españolismas que más tarde, al desarrollarse, nos señalan con los atributos exclusivos de nuestra estirpe hispana.

Mucho es, en verdad, como ya hemos dicho, lo que todos y cada uno debemos a nuestro propia madre; pero en este día, como falangistas y españoles, hemos de llevar a ellas, con nuestro cariño, parte del pago que la Patria les adeuda. Porque en este caos del mundo, que se viene gastando desde generaciones, a España — como tantas veces ha repetido nuestro Delegado Nacional — la han salvado sus madres, las madres españolas.

El domingo, día 7, las Centurias de Falanges Juveniles de Franco celebrarán una "Mañana del Camarada", en obsequio y homenaje a la madre, cuyo programa se ajustará al orden siguiente:

Dedicatoria, actuación del Grupo de Armónicas, lección "Día de la madre", representación escénica, payasadas y canciones.

**PROGRAMA DE LOS ACTOS QUE CELEBRARA la Academia de Infantería con motivo de la festividad de su Patrona**

**Mañana, domingo, serán las veladas teatrales y el lunes el baile de gala**

Rectificadas las fechas de los diferentes actos de la Academia de Infantería que se celebrarán en nuestra capital con motivo de la festividad de la Patrona del Arma, publicamos ya hoy los días y horas siguientes definitivamente:

**Día 7.** — A las nueve, misa de comunión en la iglesia de Santa María la Mayor, organizada por la Asociación de Damas de la Inmaculada. A las once, competición atlética en el campo de deportes de esta Academia. A las quince treinta se celebrará una «gimkhana» en la pista de la Hípica.

A las siete de la tarde y a las diez de la noche, veladas teatrales en el teatro Liceo a beneficio del Patronato de Huérfanos Militares, poniéndose en escena la zarzuela «Agua, azucarillos y aguardiente»: colaborarán caballeros alfé- res, cadetes de esta Academia. Fin de fiesta.

**Día 8.** — A las once, misa solemne en la iglesia de Santa María la Mayor. A las doce y media, desfile ante las autoridades en el paseo de la Concordia. A las tres, en el salón de actos se entregaron los premios del concurso de dibujos y caricaturas de carácter militar. A las trece cuarenta y cinco, comida de gala para las autoridades militares, representantes de otros Cuerpos, profesores y caballeros alféres cadetes. A las veintidós, treinta, baile de gala en la Academia.

**Día 9.** — A las diez, misa rezada por los caídos y difuntos del Arma, en la Academia.

**URGE COMPRA**  
Prensa hidráulica y bomba para  
Fábrica de Aceite  
Razón: Rafael Fraile  
Miguel Fluiter, 33 (Guadalajara)

**Tomaría en arriendo**  
MOLINO O FABRICA DE ACEITES  
Razón: Rafael Fraile  
Miguel Fluiter, 33 (Guadalajara)



**GUADALAJARA**

6 DICIEMBRE DE 1947  
PLAZA DE MORENO N.º 5

**La Inmaculada Concepción fué proclamada Patrona de la Infantería en Brihuega**

**Después de una batalla ganada por soldados alcarreños**

Por F. R. O.

Por extraña coincidencia histórica con el siglo XVII, terminaba también la dinastía austriaca, después de dos siglos de glorioso reinado, con el decadente Carlos II, España, y con ella las fértiles tierras de la campiña y las altas planicies alcarreñas, era escenario de la guerra llamada de "Sucesión", maniobrando ambos combatientes a través de nuestras tierras, que procuraban cubrir las cuencas de sus ríos, pernoctando en nuestros pueblos y aldeas y dominando las atalayas de cerros y colinas, que se esparcen a través de su accidentada geografía.

Transcurrían los primeros días

de este mes de diciembre del año 1710. Los Ejércitos aliados, mandados por el general Staremberg, buscaban una salida hacia tierras de Valencia, forzando el Tajo, donde los naturales de aquella región eran partidarios de su causa y las batallas; después, de descalabro sufrido en Almansa ofrecerían circunstancias más propicias que en Castilla, poblada de valerosos defensores de los Borbones, y, al efecto, habiéndose descalabrado una división extranjera, al mando de Stanhof, que eran perseguidos por los dragones grises, firmados, en su mayoría, por voluntarios del país, acudidos por el intrépido coronel Valljo, los que, ocupando los vados y pasos del río Tajuña, obligaron a las tropas inglesas a refugiarse en Brihuega. Stanhof, temeroso de una nueva derrota si forzaba el río, decidió esperar, poniendo la población en estado de defensa, a fin de resistir hasta que el grueso de las tropas llegaran en su socorro. Pero pronto observó, con extraordinaria sorpresa, que al amanecer del día 8 no era solamente perseguido por los dragones de Valljo, sino que la Infantería del Rey coronaba las alturas y abría una violenta lluvia de fuego y metralla contra la población y las fuertes murallas que la rodean: bombardeo que duró todo el día, cesando al llegar la noche, en la que se observaron algunos incendios. Al amanecer del día 9 reanudaron el bombardeo con más intensidad y eficacia, logrando abrir una fuerte brecha en el sitio denominado hoy "El Portillo". Sin perder un momento, las tropas reales se organizaron en tres cuerpos de Infantería, que atacaron a los sitiados, escando sus murallas y penetrando en la plaza por diferentes puntos. Fué entablada una encarnizada lucha en su interior, que en algunos momentos llegó a ser cuerpo a cuerpo, durando esta sangrienta refriega todo el día y primeras horas de la noche, en la cual no quedó más reducto que vencer que el castillo de la Piedra Bermeja.

Ya muy de noche, y después de apurar hasta el último momento la tregua concedida, el castillo enarbó bandera blanca, rindiéndose el general Stanhof y todos sus defensores, sin condiciones.

Cuando se procedía al decuento de prisioneros y desarme de los mismos, tuvieron noticias los Borbones que el general Staremberg venía con el grueso de las fuerzas en socorro de los ingleses, y como la permanencia de las tropas reales dentro de Brihuega era un grave inconveniente, el duque de Ven-

dome, general de estos Ejércitos, reorganizó inmediatamente sus quebrantadas huestes y se dispuso a dominar las alturas, presentando batalla al enemigo en la enorme llanura que se extiende al norte de este pueblo y conduce a Yela y Villaviciosa.

Mientras, el Rey Don Felipe V había bajado a Brihuega desde «Quifoneros» con objeto de revisar las fuerzas en su interior; pero al ver, a la luz de los incendios, la carnicería hecha por sus soldados en la calle de las Armas, retornó al lugar donde tenía instalado su cuartel real. Heno de zozobra y pesadumbre, pensando tal vez lo que pudiera suceder en el día que estaba a punto de llegar.

Los ejércitos eran muy equilibrados en ambos bandos, y cuando el general Staremberg vio con sorpresa que las tropas borbónicas, les esperaban en plan de batalla, tal vez pensó en retroceder, amparado por la espesura del chaparral de Yela; pero como no había sido desistido, creyó lo más oportuno celebrar cubierto por las avanzadas españolas un Consejo con sus generales y preparar la batalla, que no tardó en iniciarse por parte de Valdecañas, sobre el ala izquierda de su ejército; todo el día duró este singular combate, siendo en casi todos los momentos la suerte alternativa, ganando y perdiendo ventaja con terca porfía ambos combatientes, hasta el momento que el mismo Valdome, dudando de la victoria, aconsejó al joven Monarca que se retirara a Torija, contestándole el Rey «que permanecería en el campo de batalla hasta que no quedara abandonado por el último de sus soldados».

Anochece, la lucha seguía encarnizada, hasta que Valdecañas abandonó a toda prisa la cuenca del río Tajuña y se lanzó sobre las fuerzas enemigas, dando con ello la victoria al Ejército real.

Cubrían la extensa llanura montones de cadáveres y grupos de heridos, soplando sobre el ambiente un viento frío y penetrante del Norte, que aumentaba los sufrimientos de éstos y los ánimos de las ateridas huestes. El general duque de Veldome invita entonces al Rey Don Felipe que se retire a dor a Brihuega o Fuentes de la Alcarria, y vuelve a obtener del Monarca pancida contestación. Entonces, ante gallarda respuesta, el duque le indica:

—Pues bien, señor; voy a preparar a Vuestra Majestad el lecho más glorioso que ha tenido un Rey sobre la tierra.

Y extendió sobre sus pies las 50 banderas y 14 estandartes tomados al enemigo.

Vuelto Felipe V a Madrid, ordenó que desde aquel día se tuviera a la Inmaculada Concepción como Patrona de todos los Cuerpos de Infantería, y también como recuerdo de aquella victoria, forjada por soldados alcarreños, que fuese colocada sobre el vistoso torreón que representa el escudo de Brihuega, siendo desde entonces Ella la protectora de esta tierra y de la gloriosa Infantería española.

**Café-Bar PARD O**  
EL MEJOR CAFE EXPRES —  
BRIHUEGA (GUADALAJARA)

**Funerales por los caídos**

ETOI SHRD TI HRO SOINNRN  
Para conmemorar el XI aniversario del asesinato cometido por los rojos el día 6 de diciembre de 1936, a más de 300 hombres que se hallaban detenidos en la prisión de esta capital, se han celebrado hoy solemnes funerales en la capilla del monumento erigido a los Caídos Presidieron las autoridades provinciales y locales, y asistió numerosísimo público. La ciudad entera se sumó a esta triste conmemoración, y se suspendieron todas las actividades en oficinas, centros industriales y comercios, que cerraron sus puertas durante el tiempo que duró el funeral.

**Regreso del Gobernador**

Después de pasar unos días en Motril (Granada), con motivo de la grave enfermedad de su madre política, ha regresado a nuestra capital, y se ha hecho nuevamente cargo del mando de la provincia, el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Juan Casas Fernández.  
La señora de Casas ha quedado en la mencionada ciudad andaluza.

**Privilegio pontificio**

**Solemne misa en la noche de la vigilia de la Inmaculada**

Por Claro ABANADES  
(Crónista de la ciudad de Molina.)

Los habitantes de las tierras castellanas se distinguieron en la Edad Media, principalmente por sus austeras costumbres, por su valor en la defensa de los ideales cristianos, por su amor a las tradiciones y, muy especialmente, por su devoción a María.

La provincia de Guadalajara, en este último respecto, aventaja a todas las de España, y son escasos los pueblos en que no se adoraba a una imagen de la Virgen.

La devoción mariana de los molinenses se prueba también nada más con saber que las iglesias de la población se hallaban en la antigüedad bajo la advocación de la Virgen Santísima.

Así, en la parroquia de Santa María del Conde (ya con nombre de María), se veneraba a Nuestra Señora de la Asunción; la de San Gil se llamaba Nuestra Señora la Mayor; la de Santa Clara, Inmaculada Concepción y Nuestra Señora de Pedro Gómez; Santa Cruz fué conocida por Santa María de la Cuesta (se hallaba detrás del convento de Santa Clara, en la falda de los castillos); Santa Catalina (templo que había detrás de la torre del reloj), fué llamada también Nuestra Señora del Collado, y otra iglesia, destruida hace muchos años, fué denominada Nuestra Señora de la Antigua; San Francisco estuvo antes bajo la advocación de Santa María de los Angeles. Actualmente existen dos ermitas más de carácter mariano, Nuestra Señora de la Soledad y la de la Virgen del Carmen.

Todo esto no es más que un dato para saber la justicia de los Pontífices al conceder a Molina un privilegio, del que no se tenían antecedentes. Las tierras del Señorío, con su capital, invocaban siempre a la Virgen en su Inmaculada Concepción, y era tal su entusiasmo por honrar a María en su misterio, que trascendió hasta el solio pontificio, y un Papa, de los más gloriosos de la Iglesia,

S. S. León X, envió una bula a sus amados hijos, rectores y beneficiados del Cabildo y parroquias de Molina, "data en Roma apud Lanctum Petrum, sub annulo Piscatoris, die XVIII Februarii, MDXVIII", concediendo al cabildo eclesiástico el poder de celebrar todos los años una misa, con canto y asistencia de ministros sagrados, en la noche de la vigilia de la Inmaculada Concepción, en la iglesia de San Gil, después de cantar los maitines y laudes, en atención "a la piadosa devoción con que, de muy antiguo, se recitaban por dicho cabildo las expresadas horas canónicas, y a la gran concurrencia de fieles que, en honor de tan inefable misterio, fué objeto de culto y acendrada piedad".

La política liberal del siglo pasado trabajó porque desaparecieran costumbres y tradiciones piadosas, y en 1851 quedó suprimido el Cabildo eclesiástico, y con él, la fiesta nocturna dedicada a la Purísima.

La ciudad de Molina protestó de tal desafuero, y pasados unos años, y ante las peticiones de los fieles, en 1883 el encargado de la iglesia de Santa María la Mayor de San Gil, don Melchor Gaona, se dirigió, en instancia, en nombre del pueblo y del clero molinense, al Santo Padre, para que revocara el privilegio, y León XIII volvió a concederlo, según documento en latín, que radica en el archivo del restaurado Cabildo de Clérigos, fechado el 27 de diciembre de 1883.

Y desde entonces no se ha interrumpido la fiesta, que celebran todos los vecinos de Molina con verdadera unión religiosa.

El párroco actual tiene en proyecto avivar la fe de los fieles, y sabemos que no ha de cejar en el empeño de hacer que la fiesta de la Inmaculada sea en Molina la preferida de todas, cual cumple a sus gloriosas tradiciones.

ECONOMIA Y FINANZAS

Crónica bursátil

Resumen semanal

Muy pocos son los valores de renta variable que en esta semana que hoy termina logran salvar con ventaja. Tan pocos, que entre los que anotamos en nuestro cuadro no hay sino media docena que se encuentran en tal situación, existiendo únicamente uno — La Unión y el Fénix —, que presente la revalorización con características de amplitud. Las mermas, por el contrario, dominan, y aunque en general se mantienen dentro de límites prudenciales, se advierte algunas de bastante intensidad, si bien referidas, por lo común, a valores que, al llevar largo tiempo sin operación, no habían sido afectados por los continuados descensos que vienen a constituir la tónica de una larga temporada.

Semana, pues, decididamente difusa, hacia las mermas y con características además de muy poco negocio. La pesadez del mercado, señalada por nosotros a través de todas las sesiones, no lleva camino de remitir, y aun parece que se acentúa, a medida que los cambios se fueron recortando. El papel, remisivo y presentándose en muy pequeña cantidad, llegó en diversas ocasiones a ser inexistente, pero ni aun este estrechamiento de la oferta consiguió hacer reaccionar una dirección que las circunstancias conocidas no parecen explicar, máxime cuando el dinero, aun siendo escaso, no lo es tanto como para pensar que rehuya firmemente los cambios actuales, por considerarlos poco aptos para la inversión.

El mercado mobiliario está en un estado de inactividad, pero ni aun este estrechamiento de la oferta consiguió hacer reaccionar una dirección que las circunstancias conocidas no parecen explicar, máxime cuando el dinero, aun siendo escaso, no lo es tanto como para pensar que rehuya firmemente los cambios actuales, por considerarlos poco aptos para la inversión.

De todos modos, creemos que ni a aquellas fechas habrá que llegar para ver ascender algunos cambios, fundándonos para enunciar esta hipótesis en el deseo, poco pronunciado aún, pero posiblemente en vías de crecimiento, que las inversiones sienten por determinados valores de primera fila.

El sector bancario, con poco negocio a través de todas las sesiones, presenta reblandecimiento general, y aunque sus descensos son cortos, se caracterizan por la unanimidad, ya que de todos sus componentes sólo el Central consigue salvar repitiendo.

En el sector eléctrico hay también descerecimientos generales de corta importancia. Únicamente Fenosa experimenta, al igualarse las acciones viejas y nuevas, un declive que corresponde a la circunstancia de llevar meses enteros sin operar en las primeras. La única ventaja de grupo es la Sevillana, que revaloriza dos enteros. Repetición hay para alguna serie de Iberduero y para Nansa.

Las mineras y metálicas tuvieron siempre poco papel, pero esto

no fué obstáculo a los descensos, ya que, como se advierte en el cuadro, todas las variaciones son de merma.

Navales y tracción se mantuvieron bien durante toda la semana, y únicamente en la sesión final se vieron desastidas por la demanda. Sin embargo, Naval de Levante logra corta ganancia, y los descerecimientos que señalan las demás son de escasa cuantía, dándose además la circunstancia de que diversos valores de este grupo quedaban con dinero para el cierre del viernes.

En alimentación, Aguila y Ebro

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado repartir a las acciones ordinarias, a cuenta de los beneficios de presente ejercicio, un dividendo del 2,50 por 100 del nominal, que una vez deducida la contribución de utilidades, representa un líquido de peseta 11,60 por cupón, correspondiente a las acciones números 1 a 400.000; y de pesetas 7,73 por cupón a las acciones números 400.001 a 2.800.000, que participan de los beneficios sociales a partir de 1.º de mayo del presente año.

El pago del dividendo se efectuará a partir del día 30 de diciembre contra el cupón número 17 de las acciones números 1 al 400.000; cupón número 75 de las antiguas acciones preferentes, transformadas en ordinarias en su condición de título provisional de las nuevas acciones números 1.600.001 al 2.400.000. A los propietarios de las acciones números 400.001 a 1.600.000, representadas en la actualidad por resguardos provisionales de la serie A, y a los propietarios de las acciones números 2.400.001 al 2.800.000, representadas por resguardos provisionales de la serie B, se le abonará el dividendo acordado, mediante estampillado en dichos resguardos provisionales entregándose en su día los títulos de todas las acciones, números 400.001 al 2.800.000, sin el cupón número 17, que quedará anulado y que es el que se utiliza para este cobro.

El pago se llevará a cabo por cualquiera de los Bancos enumerados a continuación, o en sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, de Madrid; Banco de Bilbao, Bilbao; Banco Hispano Colonial, de Barcelona; Banco Herrero, Oviedo; Banco Guipuzcoano, San Sebastián; Banco Pastor y Banco de La Coruña, La Coruña; y Banco de Santander, de Santander.

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 5 de diciembre de 1947.

consiguen dos de las escasísimas ganancias que muestra el cuadro, y Azucarera General cede un punto. Las inmobiliarias tienen conjunto de retrocesos muy ligeros. El único cuantioso es el de Urbanizadora Metropolitana, que tenía un precedente muy viejo, y, por lo tanto, no acomodado a las actuales circunstancias bursátiles.

En otros grupos hay que destacar la ganancia ya citada de Unión y Fénix; la de Papeleras, bastante animadas ante el anuncio de pago de dividendo, y los pequeños crecimientos de Cea y Llofar ordinaria.

Bolsa de Barcelona

Con escasas diferencias de matiz, las tres sesiones iniciales de la semana se han distinguido por la pobreza operativa y por la orientación hacia los descensos. Aunque únicamente la sesión del miércoles señaló bastante abundancia de oferta, casi toda la renta variable ve recortados sus cambios. También la renta fija del Estado experimentó las consecuencias de la escasa operación, si bien los cambios lograron sostenerse. A última hora del viernes, se advirtió una ligera reacción, pero con dinero escaso y muy cauto.

ACCIONES

Ferrocarriles Cataluña preferentes, 245 (254).—Tranvías Barcelona ordinarias, 175 (174).—Idem preferentes 7 por 100, 160 (163).—Catalana Gas E, 345 (350).—Idem id. F, 116 (116).—Aguas Barcelona ordinarias, 433 (447).—Transmediterránea, 302 (305).—Hullera española (260).—Hispano Colonial, 875 (955).—Asland ordinarias, 498 (503).—Cros, S. A., 705 (710).—Carburos Metálicos, 738 (750).—Fomento de Obras, 568 (562).—Española de Petróleos, 482 (495).—Tabacos Filipinos, 630 (709).—Industrias Agrícolas, 700 (705).—Maquitrans, 1.275 (1.275).—Maquinista Terrestre y Marítima, 203 (203).—Ford Motor (1.800).—Hispano Suiza (700).—España Industrial, 615 (630).

Bolsa de Bilbao

Aunque ninguna de las sesiones de la semana ha tenido un matiz de decidida baja, la tendencia, más o menos amplia, hacia los descensos quedan muy bien reflejada en las diferencias semanales, donde predominan los descerecimientos ligeros, más acusados en Bancos que en ningún otro sector. La sesión inicial fué incluso de un ligero matiz alcista, pero la orientación que en sentido contrario poseían tanto Madrid como Barcelona, influyó aquí para modificar la trayectoria. Las Navieras acusan disparidad y las Eléctricas presentan descerecimientos ligeros.

ACCIONES

Banco de Bilbao, 609 (610).—Idem de Vicaya A, 512,50 (517,50).—Idem id. B, 510 (517,50).—Ferrocarriles Robla, 180 (180).—Santander ordinarias, 385.—Vascongadas A (217,50).—Hidroeléctricas

Reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de la Obra Sindical "Cooperación"

En el día de ayer se celebró en la sala de juntas de la Obra Sindical "Cooperación" la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de la Cooperación, Presidió el Jefe Nacional de la Obra Sindical "Cooperación" y Unión Nacional de Cooperativas del Campo, don Vicente Puyal Gil, actuando como secretario el que lo es de la Obra Sindical, don José María Orrosa; don Bartolomé Aragón Gómez, Jefe del Servicio de Cooperación del Ministerio de Trabajo y director general del

Banco Rural; don Rafael Matilla, Subjefe Nacional de dicha Obra de Cooperación; don Luis González Abela, Jefe de la Unión Nacional de Cooperativas Industriales; don Vicente Olivares Navarro, Jefe de la Unión Nacional de Cooperativas de Consumo; don Adolfo Garrachana Muñoz, Jefe Administrativo de la Unión Nacional de Cooperativas del Mar, y don José Luis del Arco Alvarez, Jefe de la Asesoría Jurídica de la Obra Sindical "Cooperación".

El primer acuerdo a tratar fué la preparación del orden del día de las cuestiones que han de someterse a la consideración y discusión del Pleno del Consejo Superior de la Obra, que habrá de celebrarse en un próximo futuro.

El segundo punto versó sobre diversas cuestiones referentes a la interpretación y aplicación práctica de la ley y reglamento vigente. En este punto se acordó proceder a indicar como necesaria la creación de Comités encargados de proceder al estudio previo de cuantas peticiones se sometan a la discusión y consideración de los Plenos del Consejo Superior, a fin de que los miembros de éste tengan exacto conocimiento de las gestiones que van a debatirse, así como del alcance y contenido de las mismas, para que puedan discutirse con mayor amplitud y profundidad.

En el punto tercero, la presidencia informó sobre la terminación del periodo transitorio del funcionamiento de las Uniones Nacionales y haberse iniciado ya su vida legal, procediéndose a la elección de las Juntas Rectoras Nacionales, mediante previa votación de las correspondientes Uniones Territoriales. Habiéndose ya iniciado hasta la fecha la legalización definitiva de las Uniones de Campo y Consumo, y estando a punto de iniciarse las de Mar e Industriales.

Al tratar el punto cuarto se prevé la proposición a la Asamblea Plenaria de la adopción definitiva de la Medalla de la "Cooperación", para la construcción de cuyo boceto se proyecta un premio de 2.500 pesetas, acordándose con tal motivo convocar un concurso entre dibujantes. A continuación se da conocimiento al Consejo del acuerdo tomado por la Unión Nacional de Cooperativas del Campo, sobre la creación del premio anual de la "Cooperación" "Francisco Franco", que será dotado en la cantidad de 25.000 pesetas, asignadas a la mejor obra publicada durante el año que trate sobre problemas económicos y sociales referentes a la Cooperación como sistema de elevación económica y capacitación social.

CONFERENCIA radiada sobre agricultura

Conocida es de todos la importancia que, para las clases productoras de nuestro Agro, revisten las Conferencias semanales pronunciadas en la emisión de Radio Agrícola, patrocinada por el Ministerio de Agricultura y en las que se abordan los más interesantes temas agro-pecuarios forestales por distinguidas personalidades especializadas en las respectivas materias, con las consiguientes orientaciones para el mejor fomento y rendimiento económico de la producción española, en sus diversos aspectos. Dichas conferencias dadas en el transcurso del año 1946, han sido recopiladas en un tomo

Tabacalera, S. A. PAGO DE DIVIDENDO

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el pago de un dividendo, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1947, de 11,14 pesetas, líquidas por acción de la serie A.

El pago se efectuará a partir de 1.º de enero próximo, en los Bancos de España, Español de Crédito, Hispano Americano, Urquijo, Central y de Aragón.

Madrid, 5 de diciembre de 1947. El secretario general, Javier M. Avial.

Eléctricas Viesgo, 310 (318).—Eléctricas Reunidas, 292 (295).—Iberduero ordinarias, 390 (388).—Marítima Nervión, 2.550 (2.500).—Naviera Aznar, 3.460 (3.430).—Idem Bilbao, 327,50 (330).—Idem Vascongadas, 1.140 (1.175).—Altos Hornos, 290 (299).—Babcock Wilcox, 600 (600).—Basconia (510).—Duro Felguera, 395 (405).—Euskalduna, 620 (629).—Papelería Española, 525 (530).—Unión Resinera, 220 (223).

NOTA.—Los números entre paréntesis indican los precedentes semanales.

BOLSA DE MADRID

DIFERENCIAS SEMANALES

Table with columns: ANTERIOR, DEL DIA, EFECTOS PUBLICOS, Ayuntamientos, Garantía del Estado, Bancos, ACCIONES, etc.

Table with columns: ANTERIOR, DEL DIA, Eléctricas, Teléfonos, Mineras, Navales y Tracción, etc.

Table with columns: ANTERIOR, DEL DIA, Azucareras, Metálicas, Inmobiliarias, etc.

Table with columns: ANTERIOR, DEL DIA, Vasco-Central, Inmobiliaria Castilla, Banque, etc.

OBLIGACIONES

Table with columns: ANTERIOR, DEL DIA, Chade, 5,50%, Bonos Chade, Telefónica, Bonos Campsa, etc.